



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
2 de noviembre de 2010
787) 722-4015
www.senadopr.us

Revela Thomas Rivera Schatz

Caminan pasos hacia solución controversia UIA-AAA

El Capitolio – El presidente del Senado Thomas Rivera Schatz reveló hoy que se han adelantado pasos concretos para resolver el duro conflicto entre la Unión Auténtica Independiente de la AAA y la gerencia de esa corporación pública.

Este conflicto comenzó durante la pasada administración, cuando la gerencia de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados no reconoció el convenio colectivo negociado con la UIA.

Rivera Schatz indicó, a preguntas de la prensa, que durante la noche del lunes en sus oficinas se llegó a un segundo acuerdo entre las partes, que le da seguimiento a un acuerdo ya logrado el pasado 12 de octubre. En esta reunión estuvieron presentes el presidente de la UIA Pedro Irene Maymí, el director ejecutivo de la AAA Jorge Ortiz, el secretario del Trabajo Miguel Romero y el Presidente del Senado, entre otros.

“Se lograron unos acuerdos importantes y trascendentales. En primer lugar, hay convenio colectivo. Esta agencia y la unión estuvieron operando sin convenio, lo que creaba incertidumbre... Hoy hay la garantía de que ningún empleado de la UIA va a ser cesanteado, se protegió su empleo y su salario, que fue el compromiso que hicimos, y (se aseguró) su empleo como empleado público de la corporación”, dijo el Presidente del Senado en conferencia de prensa convocada para hablar sobre los recientes asuntos del Tribunal Supremo.

En este nuevo “acuerdo y estipulación” se especifica “la intención de finalizar el conflicto existente”. El primer acuerdo entre las partes es que la gerencia de la AAA reconoce como “válido y vigente el Convenio Colectivo 2005-2008 hasta que se negocie un nuevo convenio colectivo. Lo que implica que existe convenio colectivo hasta que se firme uno nuevo”.

No obstante, para la discusión del nuevo convenio colectivo quedarán excluidas de

discusión las cláusulas económicas hasta tanto el Comité de Finanzas designado, creado por el acuerdo del 12 de octubre, haya rendido su informe. Este informe evidenciará las condiciones económicas reales de la AAA y su capacidad para afrontar más costos. “Como esté la salud fiscal de la Autoridad, va a determinar lo que sería la dirección a seguir en cuanto a las cláusulas económicas”, aclaró Rivera Schatz.

El acuerdo provee para la creación de un comité especial que discuta los casos pendientes ante el Negociado de Conciliación y Arbitraje del Departamento del Trabajo. Además, la Autoridad comenzará a remitir a la UIA las cantidades que por concepto de cuota de unionado retenga. El Presidente del Senado indicó que este Comité se creará para el 15 de noviembre.

También para esa fecha se creará otro comité que determinará “la métrica”, un mecanismo mediante el cual la Autoridad podrá determinar la eficiencia de productividad de los empleados. La AAA alega que hasta el 63% del agua servida no se factura. Si dicha aseveración es cierta y se mejora sustancialmente, la AAA logrará recaudar a través de sus empleados un mayor volumen de dinero que logrará estabilizar la agencia.

Mientras, las partes se comprometen a “mantener paralizado cualquier pleito, reclamación o acción legal hasta que la negociación que se realiza en el Senado y con la participación del Secretario del Trabajo para un nuevo convenio colectivo, concluya”.

La UIA y la AAA acordaron además una de las más importantes cláusulas, al poner por escrito que “no podrán retirarse de la negociación (amparada por el Senado) hasta que se logre un nuevo convenio colectivo y se atiendan todos los asuntos pendientes”.

OB/